



Arqueología

PROGRAMA DE FORMACIÓN DEL IAPH 2011



Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico
CONSEJERÍA DE CULTURA

EN COLABORACIÓN CON LA SECCIÓN DE ARQUEOLOGÍA DEL COLEGIO OFICIAL DE DOCTORES Y LICENCIADOS EN FILOSOFÍA Y LETRAS Y CIENCIAS DE SEVILLA Y HUELVA

ARQUEOLOGÍA Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO. ESTRATEGIAS PARA LA PROTECCIÓN DE YACIMIENTOS ARQUEOLÓGICOS EN ANDALUCÍA

El ejercicio de la tutela del Patrimonio Arqueológico debe partir necesariamente de una correcta planificación de las actuaciones que se producen en el territorio; así lo ha regulado la legislación sobre Patrimonio Histórico de Andalucía y lo han reconocido otras normativas sectoriales.

Para cumplir el mandato legal, los arqueólogos hemos tenido que ampliar nuestra formación en disciplinas afines y desarrollar nuevas líneas de trabajo que primaran las actuaciones de prevención sobre las intervenciones directas en los yacimientos arqueológicos. Al mismo tiempo, se ha ido produciendo un trasvase de la gestión del Patrimonio Arqueológico a los ayuntamientos, y son cada vez más numerosos aquellos que cuentan con arqueólogos entre sus equipos técnicos, de manera que se ha consolidado una primera acción municipal sobre el patrimonio arqueológico.

Por todo ello la protección de los yacimientos arqueológicos ha cobrado gran importancia, convirtiéndose de hecho en la principal línea de actuación de la admi-

nistración cultural y desarrollándose programas específicos de actuación en este sentido.

En cualquier caso se trata de líneas de actuación novedosas y no suficientemente conocidas no sólo por los arqueólogos sino, sobre todo, por otros actores que participan más o menos activamente en la gestión del territorio, desde las administraciones municipales o comarcales hasta los técnicos de otras disciplinas del Patrimonio Histórico o del territorio. A todos ellos va dirigido este curso.

Directoras: Isabel Santana Falcón, *Delegación Provincial en Sevilla de la Consejería de Cultura* y Araceli Rodríguez Azogue, *Arqueología y Gestión S.L.L.*

Sede: IAPH, Sevilla

Fecha: del 6 al 9 de junio de 2011

Duración: 28 horas

Nº de plazas: 30

Preinscripción: del 6 de marzo hasta el 10 de mayo de 2011

Matriculación: hasta el 18 de mayo de 2011

Lunes 6 de junio de 2011

9:30-10:00hs.

Recogida de documentación y presentación del curso

10:00-14:00hs.

Planeamiento urbanístico y protección del patrimonio arqueológico. Una historia de encuentros y desencuentros.

- Evolución de la protección del patrimonio arqueológico en el siglo XX. Del objeto al territorio
 - El planeamiento como herramienta de tutela y gestión del patrimonio arqueológico
- Araceli Rodríguez Azogue.

16:00-20:00hs.

Estrategias para la preservación de sitios arqueológicos I.

- La ordenación del territorio y las actuaciones medioambientales como grandes transformadores de los sitios y los paisajes.
 - Estrategias para la preservación de yacimientos arqueológicos a través del planeamiento urbanístico. Los catálogos urbanísticos.
 - Estrategias para la preservación de los yacimientos arqueológicos a través de la gestión medioambiental. El Plan de Ordenación de Recursos Naturales y el Plan de Regulación de Uso y Gestión.
- Isabel Santana Falcón

Martes 7 de junio de 2011

10:00-14:00hs.

Estrategias para la preservación de sitios arqueológicos II.

- Estrategias de protección a “escala patrimonial”: la Ley 14/2007 del Patrimonio Histórico de Andalucía y otras normativas sectoriales.
 - Determinación de ámbitos de protección y elección de las figuras a aplicar; delimitación, zonificación y sectorización de yacimientos arqueológicos.
- Isabel Santana Falcón

16:00-18:00hs.

Investigación y Protección, fundamentos básicos de la tutela.

Sandra Rodríguez de Guzmán Sánchez y Juan Manuel Becerra García. *Dirección General de Bienes Culturales*

18.30-19.30hs.

La Zona Patrimonial de Otíñar.

Narciso Zafra de la Torre. *Delegación Provincial en Jaén de la Consejería de Cultura*

19:30-20:00hs.

Debate

Miércoles 8 de junio de 2011

10:00-14:00hs.

Estrategias para la preservación de sitios arqueológicos III.

- La Carta Arqueológica y la Carta Patrimonial: fines y objetivos.
 - Estrategias para prospecciones arqueológicas de territorios amplios: términos municipales, comarcas, áreas naturales o de interés medioambiental, etc.
 - Definición y delimitación de áreas patrimoniales complejas.
- Isabel Santana Falcón

16:00-20:00hs.

Las Cartas Arqueológicas: Metodología de trabajo.

- Fase previa de recopilación de información de partida: bibliografía, archivos, cartografía actual e histórica, fotografía aérea y satélite, etc.
 - La ciudad y el territorio: el trabajo de campo.
 - Criterios para la evaluación del riesgo.
- Araceli Rodríguez Azogue

Jueves 9 de junio de 2011

10:00-11:00hs.

Introducción a las herramientas para tratamiento y la gestión de la información.

Sergio García Dils de la Vega *Arqueólogo. Ayuntamiento de Écija*

11.30-12.30hs.

SIG's y su aplicación en la gestión del Patrimonio Arqueológico.

Sergio García Dils de la Vega.

12.30-13.30hs.

El programa MOSAICO de la Consejería de Cultura y su aplicación en la tutela del Patrimonio Arqueológico. *Dirección General de Bienes Culturales*

13:30-14:00hs.

Debate

REQUISITOS

Profesionales del patrimonio, con titulación universitaria, preferentemente arqueólogos.

PREINSCRIPCIÓN

La preinscripción se formalizará cumplimentando el boletín que para este fin está disponible en la Agenda de Formación de la Web del IAPH:

www.juntadeandalucia.es/cultura/iaph

La entidad organizadora se reserva el derecho de solicitar a la persona interesada la documentación acreditativa de la titulación universitaria, así como otros datos de indicados en el curriculum.

Para cumplimentar el boletín de preinscripción de los cursos del IAPH es necesario registrarse como usuario la primera vez que se acceda a los servicios del IAPH.

MATRICULACIÓN

El coste de la matrícula será de 125 €, y 106 € para las personas afiliadas al Colegio Oficial de Doctores y Licenciados en Filosofía y Letras y Ciencias de Sevilla y Huelva. El alumnado admitido deberá abonar la matrícula en la cuenta corriente del BBVA nº 0182-0401-83-0201518222 del Colegio Oficial de Doctores y Licenciados en Filosofía y Letras y Ciencias de Sevilla y Huelva. En caso de renuncia al curso sólo se reintegrará el importe, si la baja se produce con la antelación suficiente para cubrir la plaza.

Una copia del resguardo de haber realizado el ingreso, se remitirá inmediatamente al:

Colegio Oficial de Doctores y Licenciados en Filosofía y Letras y Ciencias de Sevilla y Huelva.
C/ Betis, nº 49-50, 1º. 41010 Sevilla
Tel./Fax: 954 279 735
betis@cdlsevilla.org

Se deberá justificar la condición de pertenencia al Colegio mediante documentación apropiada, que acompañará al resguardo de ingreso.

CERTIFICADO

El Director del Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico y el Decano del Colegio Oficial de Doctores y Licenciados en Filosofía y Letras y Ciencias de Sevilla y Huelva certificarán conjuntamente, en el caso en que proceda, la asistencia y aprovechamiento docente del alumnado, indicando el título del curso, dirección académica y el número de horas. La asistencia a un 90% de horas lectivas se considera indispensable para la obtención de dicha certificación.



Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico
CONSEJERÍA DE CULTURA

INSTITUTO ANDALUZ DEL PATRIMONIO HISTÓRICO

Centro de Formación y Difusión
Isla de la Cartuja, s/n. 41092 Sevilla
Tel.: 955 037 047 Fax: 955 037 001
www.juntadeandalucia.es/cultura/iaph
[cursos.iaph@juntadeandalucia.es](mailto: cursos.iaph@juntadeandalucia.es)



COLEGIO OFICIAL DE DOCTORES Y LICENCIADOS EN FILOSOFÍA Y LETRAS Y CIENCIAS DE SEVILLA Y HUELVA

C/ Betis, nº 49-50, 1º 41010 Sevilla
Tel./Fax: 954 279 735
www.cdlsevilla.org
betis@cdlsevilla.org